INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORÉ

NIT: 800,005,349 - 1

BUCARAMANGA

FECHA: AÑO: 2022 MES: 10 DIA: 19

RESOLUCION No 047

POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia, lo siguiente:

SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN CONTRATACION ESTATAL EN LAS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL Y MANEJO DE LA PLATAFORMA PUBLICA ESTATAL SECOP II, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación menor de 20 salarios mínimos legales SAULO VICENTE VALDERRAMA AVILA Con Cédula de Ciudadanía No **19,209,889** Quien tiene nombramiento en la Institución de: RECTOR

SAULO VICENTE VALDERRAMA AVILA
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

Ciudad: BUCARAMANGA
Fecha: Año: 2022 Mes 10 Día: 19

Señor
SAULO VICENTE VALDERRAMA AVILA
RECTOR

Por medio de la presente Notifico la Resolución No 047 de Fecha Año 2022 Mes 10 Dia 19 por la cual fue asignado Supervisor del proceso de:
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN CONTRATACION ESTATAL EN LAS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL Y MANEJO DE LA PLATAFORMA PUBLICA ESTATAL SECOP II, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Firma de Notificado: **SAULO VICENTE VALDERRAMA AVILA**
C.C. No. 19,209,889